

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1086

Número de Repertorio: 2349

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1086 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310500010	PAZMIÑO PILLASAGUA BYRON ROBERTO	COMPRADOR
1301007470	PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL	VENDEDOR
1304995291	POSLIGUA SIMONA CUSTODIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3077124000	76108	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX	71892	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 28 mayo 2021

Fecha generación: viernes, 28 mayo 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 4 3 1 1 D W G Y I 5 S



NOTARÍA 1

24 de Mayo Ab. María Dolores Moreira Loor



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN 24 DE MAYO

COMPRAVENTA						
FECHAMIENTO: 31 DE MARZO DEL 2021, (11:13)						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona representada
NO MUÑOZ DOMINGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301007470	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
GUA SIMONA CUSTODIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304995291	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona representada
PILLASAGUA BYRON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310500010	ECUATORIANA	COMPRADOR	

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

AUTORIZADO POR LA NOTARIA

Ab. María Dolores Moreira Loor



Factura: 001-002-000006054



20211316000P00200



NOTARIO(A) MARIA DOLORES MOREIRA LOOR

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON 24 DE MAYO

EXTRACTO

Escritura N°:	20211316000P00200						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MARZO DEL 2021, (11:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301007470	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	POSIGUA SIMONA CUSTODIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304995291	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAZMINO PILLASAGUA BYRON ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310500010	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		24 DE MAYO			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOMINGO RAFAEL PAZMIÑO MUÑOZ Y SIMONA CUSTODIA POSIGUA A FAVOR DEL SEÑOR BYRON ROBERTO PAZMIÑO POSIGUA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 28776.00							



NOTARIO(A) MARIA DOLORES MOREIRA LOOR
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO

NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA



DEL CANTON 24 DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO



NOTARÍA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO



CÓDIGO NUMÉRICO 20211316000P00200

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS
SEÑORES DOMINGO RAFAEL PAZMIÑO MUÑOZ Y SIMONA
CUSTODIA POSLIGUA A FAVOR DEL SEÑOR BYRON ROBERTO
PAZMIÑO POSLIGUA.

CUANTÍA: 28,776.77 USD.

DI DOS COPIAS.

En la ciudad de Sucre, cabecera Parroquial del mismo nombre, cantón 24 de Mayo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, ante mí **ABOGADA MARÍA DOLORES MOREIRA LOOR, NOTARIA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los señores **DOMINGO RAFAEL PAZMIÑO MUÑOZ** y **SIMONA CUSTODIA POSLIGUA**, por sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno, tres, cero, uno, cero, cero, siete, cuatro, siete guion cero (130100747-0) y uno, tres, cero, cuatro, nueve, nueve, cinco, dos, nueve guion uno (130499529-1) en su orden, casados entre sí, de ocupaciones agricultor y quehaceres domésticos respectivamente, domiciliados en este cantón 24 de Mayo, provincia de Manabí, a quienes para efectos de este instrumento público se los

Dirección: Calle Comercio y Ayacucho
Cantón 24 de Mayo – Manabí

NOTARÍA PÚBLICA ÚNICA
DEL CANTÓN 24 DE MAYO

E-mail: madomolo18@yahoo.es
Telf.: 052-344344 / 0999438619

Abg. Maria Dolores Moreira Loor



NOTARÍA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO



denominarán como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **BYRON ROBERTO PAZMIÑO PILLASAGUA**, por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, cero, cero, cero, uno guion cero (131050001-0), de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en el cantón Manta y de tránsito por este cantón 24 de Mayo, provincia de Manabí, a quien para efectos de este Instrumento Público se lo denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles **DOY FE**, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura Pública como documentos habilitantes y quienes expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación y se agreguen al presente instrumento público, según lo dispuesto en la Resolución N. 216 del año 2017, emitida por el Consejo de la Judicatura. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de este Instrumento, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que textualmente dice: **SEÑOR (A) NOTARIO (A):** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase usted incorporar una en la

Dirección: Calle Comercio y Ayacucho
Cantón 24 de Mayo – Manabí

E-mail: madomolo18@yahoo.es
Telf.: 052-344344 / 0999438619



NOTARÍA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO

que conste un Contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen en la celebración y suscripción del presente contrato de Compraventa, por una parte, los señores cónyuges **DOMINGO RAFAEL PAZMIÑO MUÑOZ Y SIMONA CUSTODIA POSLIGUA**, a quienes en adelante y para los efectos de este contrato, podrán designarse como "**VENEDORES**"; y, por otra parte, comparece el señor **BYRON ROBERTO PAZMIÑO PILLASAGUA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se la podrá designar como "**COMPRADOR**"; quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados los primeros en el cantón 24 de Mayo, y el segundo en el cantón Manta, provincia de Manabí. Los comparecientes son ciudadanos hábiles y capaces como en derecho se requiere para celebrar esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los VENEDORES señores cónyuges **DOMINGO RAFAEL PAZMIÑO MUÑOZ Y SIMONA CUSTODIA POSLIGUA**, que son dueños de un lote de terreno ubicado en el sitio "Mazato" de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** ONCE METROS Y CALLE PÚBLICA; **POR ATRÁS:** LOS MISMOS ONCE METROS Y TERRENOS DE PROPIEDAD DE OLGA PILOZO; **POR UN COSTADO:** VEINTIOCHO METROS Y TERRENOS DE PROPIEDAD DEL MISMO COMPRADOR; Y, **POR EL OTRO COSTADO:** LOS MISMOS VEINTIOCHO METROS Y TERRENOS DE PROPIEDAD DE CONSUELO MENDOZA; TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS. Cabe agregar que esta compraventa fue inscrita el jueves nueve de enero del año de mil novecientos

Dirección: Calle Comercio y Ayacucho
Cantón 24 de Mayo - Manabí

NOTARÍA PÚBLICA ÚNICA
DEL CANTÓN 24 DE MAYO
Abg. María Dolores Moreira Loor
NOTARIA

E-mail: madomolo18@yahoo.es
Telf.: 052-344344 / 0999438619



NOTARÍA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO



ochenta y seis en la Empresa Pública Municipal-Registro de la Propiedad de Manta-EP, en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, acto realizado en la misma fecha esto es, el jueves nueve de enero del año de mil novecientos ochenta y seis. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de todo gravamen.

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, los VENEDORES señores cónyuges **DOMINGO RAFAEL PAZMIÑO MUÑOZ Y SIMONA CUSTODIA POSLIGUA**, tienen a bien vender, ceder y transferir en forma real y perpetua a favor del COMPRADOR, señor **BYRON ROBERTO PAZMIÑO PILLASAGUA**, quien por sus propios derechos, compra, adquiere y acepta para sí, una parte del terreno de propiedad del señor DOMINGO RAFAEL PAZMIÑO MUÑOZ, ubicado en la CALLE 309 ENTRE AVENIDA 205 Y 206 DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN MANTA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

FRENTE: 8.50 M – LINDERA CON CALLE 309; ATRÁS: 8.50 M - LINDERA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA OLGA PILOZO; COSTADO DERECHO: 28.00 M - LINDERA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA CONSUELO MENDOZA Y PROPIEDAD DEL SEÑOR ÁNGEL MOREIRA; y COSTADO IZQUIERDO: 28.00 M – LINDERA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR VÍCTOR ARTURO PAZMIÑO Y SEÑORA JANETH REYES. DANDO UN ÁREA TOTAL DE 238.00 M2, tal como se hace constar del certificado de autorización d escrituras emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, que se agrega a este instrumento como habilitante, predio que se transfiere con las medidas y linderos, que han quedado detalladas. **CUARTA: DEL PRECIO.-** El precio pactado y que las

Dirección: Calle Comercio y Ayacucho
Cantón 24 de Mayo – Manabí

E-mail: madomolo18@yahoo.es
Telf.: 052-344344 / 0999438619



NOTARÍA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO



partes lo consideran como justo por la venta del inmueble es de **VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (28,776.77 USD.)**, valor que el Comprador ha cancelado a LOS VENEDORES al contado, en dinero en efectivo y en moneda de curso legal; quienes se encuentran satisfechos con el precio y en lo posterior no tendrán ningún reclamo que hacer por tal concepto. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara conocer muy bien lo que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DECLARACIONES.**- Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Los

Dirección: Calle Comercio y Ayausho, Cantón 24 de Mayo – Manabí

NOTARÍA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO
Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA

Email: madomolo18@yahoo.es
Telf.: 052-344344 / 0999438619



NOTARÍA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO



Vendedores facultan al Comprador, para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **OCTAVA: CLÁUSULA ESPECIAL.- DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS VENDEDORES:** Nosotros, **DOMINGO RAFAEL PAZMIÑO MUÑOZ Y SIMONA CUSTODIA POSLIGUA**, conociendo la responsabilidad que tenemos de decir la verdad con claridad y exactitud, así como los efectos y resultados de lo que significa rendir declaración juramentada, de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio y demás prevenciones legales, bajo juramento de ley, declaramos que nuestro domicilio actual lo tenemos ubicado en la parroquia Sucre, cantón 24 de Mayo, provincia de Manabí. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Usted señora Notaría se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento Público. Hasta aquí la Minuta que queda elevada a Escritura Pública, la misma que se encuentra firmada por el señor **ABOGADO ALCIDES LIZANDRO PARRALES CEDEÑO, MATRÍCULA N. 13-2013-147 DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABI**, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Previamente a la celebración de éste instrumento se pagaron los impuestos de ley. Se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial vigente. Yo, la Notaría leí el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quienes por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman, conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría, la presente escritura pública, de todo lo cual **DOY FE.**

Dirección: Calle Comercio y Ayacucho
Cantón 24 de Mayo – Manabí

E-mail: madomolo18@yahoo.es
Telf.: 052-344344 / 0999438619



Simona Posligua
SIMONA CUSTODIA POSLIGUA
C.C # 130499529-1
VENDEDORA

BYRON ROBERTO PAZMIÑO PILLASAGUA
C.C # 131050001-0
COMPRADOR

AB. MARÍA DOLORES MOREIRA LOOR
NOTARIA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO



DE. YC
DEL. YC
DEL. YC
DEL C. MAYO
DEL CAI. DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO

E-mail: madomolo18@yahoo.es
Telf.: 052-344344 / 0999438619

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301007470

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1926

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POSLIGUA LUCIO SIMONA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAZMIÑO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ HERLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2021

Emisor: MARIA DOLORES MOREIRA LOOR - MANABÍ-24 DE MAYO-NT 1 - MANABI - 24 DE MAYO



Reza Parnian,



Nº de certificado: 210-404-41775



210-404-41775

[Signature]

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaçión
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIONES PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INICIAL **AGRICULTOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
PAZMIÑO RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MUÑOZ HERLINDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
24 DE MAYO
2018-03-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-13

[Firma] *[Firma]*

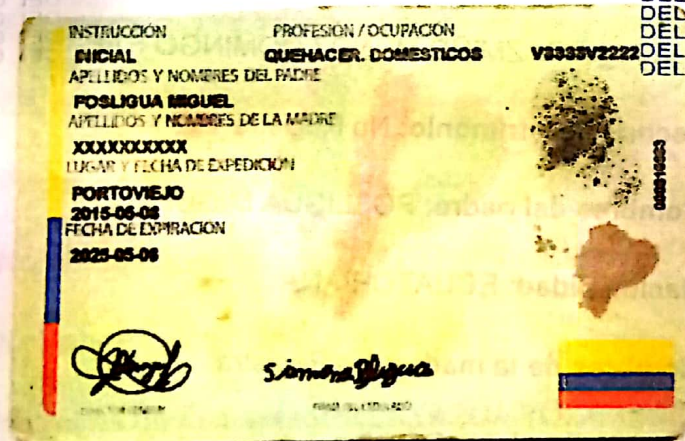
ESTADO CIVIL: CASADO

COLOMBIA

NOTARIA PUBLICA UNICA DEL CANTON 24 DE MAYO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que me exhibió

31 MAR 2021

Ceely
Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA



DE. YO
DEL. AYO
DEL. AYO
DEL C. MAYO
DEL CAI. DE MAYO
2 DEL CANTON 24 DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO

31 MAR 2021

Uley
Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310500010

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO PILLASAGUA BYRON ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAZMIÑO POSLIGUA GASPAS NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLASAGUA YOZA MANUELA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MARZO DE 2021

Emisor: MARIA DOLORES MOREIRA LOOR - MANABÍ-24 DE MAYO-NT 1 - MANABI - 24 DE MAYO



NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTAF...UNICA
NOTA...UNICA
NOT...UNICA
NO...UNICA



DE. YO
DEL. YO
DEL. YO
DEL. YO
DEL C. MAYO
DEL CAIN. DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO

By: [Signature] Date: [Blank]

Nº de certificado: 212-404-41680



212-404-41680

Subscribed

Eco. Rodrigo Avilés J.

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXALACÓN

131050001-0

CEDEXA DE
CIUDADANÍA
MILITARIOS Y NO MILITARIOS

PAZMIÑO PILLASAGUA
BYRON ROBERTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABÍ
24 DE MAYO
NOBOA

FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

NO

INSTRUCCION

SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION

ESTUDIANTE

V4443V424Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZMIÑO POSLUGUA GASPAR NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PILLASAGUA YOZA MANUELA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2019-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-22

DE.
DEL
DEL
DEL
DEL
DEL
DEL
DEL
DEL
DEL

C.
CAJ.
CANTON 24 DE MAYO
CANTON 24 DE MAYO

YO
MAYO
MAYO
MAYO
MAYO
MAYO
MAYO
MAYO
MAYO
MAYO

NOTA

000790787

ANG. MARIA DOLORES MOREIRA LOOR
NOTARIA PUBLICA INICA
DEL CANTON 24 DE MAYO
MAITABI, ECUADOR

Huella digital

Firma digital

ANEXO DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO DE VOTACION

7 FEBRERO 2009

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTON **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA No **0061 MASCULINO**

PAZMIRO PILLASAGUA BYRON ROBERTO

N **84286610**

1210000010



CALC **1310500010**

NOTARIA PUBLICA UNICA DEL CANTON 24 DE MAYO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que me exhibio

Coley
Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 407623

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	Dirección	Año	Control	Nº Título
3-07-71-15-000	308	\$ 56028.96	CALLE 309	2020	472691	407523

Nombre o Razón Social

PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL

Cédula o Ruc

1301007470

NOTARIA PUBLICA UNICA

NOTARIA PUBLICA UNICA

NOTARIA PUBLICA UNICA

NOTAF UNICA

NOTA UNICA

NO

NC

Fecha de pago: 2020-10-29 09:55:55 - BANCOPACIFICO DEL PACIFICO S.A. El lote se encuentra registrado como 3ra edad

Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

ABG MARIA DOLORES MOREIRA TORO

NOTARIA PUBLICA UNICA

DEL CANTON 24 DE MAYO

MORONA SANTIAGO

DE. DEL

AYO

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0,00	0,00	0,00
INTERES POR MORA	0,00	0,00	0,00
MEJORAS 2011	2,21	0,00	2,21
MEJORAS 2012	3,58	0,00	3,58
MEJORAS 2013	7,47	0,00	7,47
MEJORAS 2014	7,89	0,00	7,89
MEJORAS 2015	3,91	0,00	3,91
MEJORAS 2016	0,33	0,00	0,33
MEJORAS 2017	8,90	0,00	8,90
MEJORAS 2018	9,92	0,00	9,92
MEJORAS 2019	1,41	0,00	1,41
MEJORAS HASTA 2010	34,72	0,00	34,72
TASA DE SEGURIDAD	5,53	0,00	5,53
TOTAL A PAGAR			\$ 85,87
VALOR PAGADO			\$ 85,87
SALDO			\$ 0,00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3366393234080

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



NOTARIA PUBLICA UNICA DEL CANTON 24 DE MAYO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que me exhibio

31 MAR 2021

Cicely
Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA

Caja: Caja Recaudacion 02
Recibo de Cobro No: 001002/001916.
Fecha: 15/03/2021

NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTAF PUBLICA UNICA
NOTA PUBLICA UNICA
NOT PUBLICA UNICA
ONC



DE
DEL
DEL
DEL C.
DEL CAI
DEL CANTON 24 DE
DEL CANTON 24 DE

Forma de Pago ☒ Efectivo

<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

31 MAR 2021

Cuep
Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA

Ficha Registral-Bien Inmueble

71892

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21004949
Certifico hasta el día 2021-03-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 02 agosto 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Mazato

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TAPIA
DEL CANTON 24 DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con la totalidad de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE; Once metros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos Once metros y terrenos de propiedad de Olga Piloza. POR UN COSTADO; Veintiocho metros y terrenos de propiedad del mismo comprador; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiocho metros y terrenos de propiedad de Consuelo Mendoza. Teniendo una Superficie total de: TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	47 jueves, 09 enero 1986	110	111

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 09 enero 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con la totalidad de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE; Once metros y calle pública. POR ATRÁS: Los mismos Once metros y terrenos de propiedad de Olga Piloza. POR UN COSTADO; Veintiocho metros y terrenos de propiedad del mismo comprador; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veintiocho metros y terrenos de propiedad de Consuelo Mendoza. Teniendo una Superficie total de: TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHOEZ CONSTANTE ROSA RAMONA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>>	1

NOTARIA PUBLICA UNICA DEL CANTON 24 DE MAYO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que me exhibió

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

31 MAR 2021

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PARRALES CEDEÑO DARWIN GABRIEL

Cecilia
Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21004949 certifico hasta el día 2021-03-30, la Ficha Registral Número: 71892.

NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTAF... INICA
NOTA... CA
NOT... CA
N...



DE
DEL
DEL
DEL
DEL C.
DEL CAI
DEL CANTON 24 DE
DEL CANTON 24 DE

YO
YO
YO
YO
MAYO
MAYO
MAYO
MAYO

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

NOTARIA PUBLICA UNICA DEL CANTON 24 DE MAYO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que me exhibio

31 MAR 2021

Csuel
Abg. Maria Dolores Monteiro Loor
NOTARIA

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropana.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032021-029714

N° ELECTRÓNICO : 209607

Fecha: 2021-03-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-71-24-000

Ubicado en: CALLE 309 ENTRE AVENIDA 205 Y 206

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 238 m²PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301007470	PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,740.50

CONSTRUCCIÓN: 5,036.27

AVALÚO TOTAL: 28,776.77

SON: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 77/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 02 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



130245ERBMOWJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



NOTARIA PUBLICA UNICA DEL CANTON 24 DE MAYO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la Ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que me exhibió

31 MAR 2021

Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA

Fecha de generación de documento: 2021-03-05 12:55:24

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° AU-032021-000189

Manta, jueves 04 marzo 2021

NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTAF...A UNICA
NOTA...UNICA
NOT...UNICA
NO...UNICA



AS

DE C.
DEL C.
DEL CAJ.
DEL CANTON 24
DEL CANTON 24

YO
AYO
AYO
MAYO
MAYO
MAYO
MAYO

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PAZMIÑO PILLASAGUA BYRON ROBERTO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL** , ubicado en CALLE 309 ENTRE AVENIDA 205 Y 206 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8.50 m - LINDERA CON CALLE 309

ATRÁS: 8.50 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SRA. OLGA PILOZO

COSTADO DERECHO: 28.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SRA CONSUELO MENDOZA Y PROPIEDAD DE SR. ANGEL MOREIRA

COSTADO IZQUIERDO: 28.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SR VICTOR ARTURO PAZMIÑO Y SRA JANETH REYES

Área total: 238.00 m²

Clave catastral: 3-07-71-24-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

NOTARIA PUBLICA UNICA DEL CANTON 24 DE MAYO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que me exhibió

31 MAR 2021

Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 02 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



11920EHZQVVAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o llevando el código QR



N° 032021-030196

Manta, lunes 15 marzo 2021

NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTAPUBLICA UNICA
NOTA PUBLICA UNICA
NOT PUBLICA UNICA
N PUBLICA UNICA

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-07-71-24-000 perteneciente a PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL con C.C. 1301007470 ubicada en CALLE 309 ENTRE AVENIDA 205 Y 206 BARRIO SAN PEDRO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,776.77 VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 77/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

NOTARIA PUBLICA UNICA DEL CANTON 24 DE MAYO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que me exhibio

31 MAR 2021

Ceej
Abg. Maria Dolores Mpreira Loor
NOTARIA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 14 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1307386LLZ20D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032021-030362

Manta, miércoles 17 marzo 2021

NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DE MAYO
DEL CANTÓN 24 DE MAYO
DEL CANTÓN 24 DE MAYO
DEL CANTÓN 24 DE MAYO
DEL CANTÓN 24 DE MAYO
DEL CANTÓN 24 DE MAYO
DEL CANTÓN 24 DE MAYO
DEL CANTÓN 24 DE MAYO
DEL CANTÓN 24 DE MAYO
DEL CANTÓN 24 DE MAYO

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL** con cédula de ciudadanía No. **1301007470**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

NOTARIA PUBLICA UNICA DEL CANTON 24 DE MAYO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que me exhibió

31 MAR 2021

Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 17 mayo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1309119NNUSR7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANIZALES

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

**Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12**

119

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000048694

000048694

Nº PAGO	FECHA DE EMISIÓN	CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA	Nº TÍTULO DE CREDITO	PEDIMENTO
20613	2021/03/08 9:39	PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL C.I.: 1301007470	591303	
A FAVOR DE				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
C.I./R.U.C.:	CERTIFICADO de Solvencia			
NOMBRES:				
ADICIONALES				
RAZÓN SOCIAL:				
DIRECCIÓN:				
CLAVE CATASTRAL:				
AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO				
DIRECCIÓN PREDIO:				
REGISTRO DE PAGO				
Nº PAGO:	DESCRIPCIÓN			
VALOR				
CER Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
FECHA DE PAGO:				
USD 3.00				
TOTAL A PAGAR				
FORMA DE PAGO: EFECTIVO				
TITULO ORIGINAL				
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/04/07				

NOTARIA PUBLICA UNICA DEL CANTON 24 DE MAYO
De conformidad con la facultad prevista
en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que me exhibio

31 MAR 2021

Csee/
Abg. Maria Dolores Moreira Loor
NOTARIA



SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS SEÑORES DOMINGO RAFAEL PAZMIÑO MUÑOZ Y SIMONA CUSTODIA POSLIGUA A FAVOR DEL SEÑOR BYRON ROBERTO PAZMIÑO POSLIGUA, EN CATORCE (14) FOJAS QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE SUCRE, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ EN EL MISMO DIA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 4

AB. MARÍA DOLORES MOREIRA LOOR
NOTARIA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN 24 DE MAYO



Ab. María Dolores Moreira Llor
NOTARIA DEL CANTÓN 24 DE MAYO

NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA PUBLICA UNICA
NOTARIA - A UNICA
NOTAP "UNICA"
NOTA "UNICA"
NOT "UNICA"
NO

DE. YO
DEL. AYO
DEL. AYO
DEL. AYO
DEL C. MAYO
DEL CAI. DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO
DEL CANTON 24 DE MAYO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/013566

DE ALCABALAS

Fecha: 03/15/2021

Por: 302.10

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/15/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PAZMINO MUNOZ DOMINGO RAFAEL

Identificación: 1301007470

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: PAZMIÑO PILLASAGUA BYRON ROBERTO

Identificación: 1310500010

Teléfono: -

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.

VE-30899



PREDIO: Fecha adquisición: 09/01/1986
Clave Catastral Avaluo Área Dirección Precio de Venta
3-07-71-24-000 28776.77 238.00 CALLE309ENTREAVENIDA205Y206 28,776.77
Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	287.77	72.00	0.00	215.77
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	86.33	0.00	0.00	86.33
Total=>		374.10	72.00	0.00	302.10

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			72.00
Total=>				72.00

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-03-04

Nº SU-032021-000104

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL** con C.C. 1301007470, con clave catastral #3-07-71-15-000 ubicado en CALLE 309, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 308.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 09 DE ENERO DE 1986 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 09 DE ENERO 1986.) 308.00 m²

FRENTE: 11.00 m - LINDERA CON CALLE PÚBLICA

ATRAS: 11.00 m - LINDERA CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE OLGA PILOZO

COSTADO DERECHO: 28.00 m - LINDERA CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE CONSUELO MENDOZA

COSTADO IZQUIERDO: 28.00 m - LINDERA CON TERRENOS DE PROPIEDAD DEL MISMO COMPRADOR

ÁREA TOTAL: 308.00 m²

ÁREAS NO JUSTIFICADAS: 70.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PAZMIÑO PILLASAGUA BYRON ROBERTO : 238.00 m²

FRENTE: 8.50 m - LINDERA CON CALLE 309

ATRAS: 8.50 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SRA. OLGA PILOZO

COSTADO DERECHO: 28.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SRA CONSUELO MENDOZA Y PROPIEDAD DE SR. ANGEL MOREIRA

COSTADO IZQUIERDO: 28.00 m - LINDERA CON PROPIEDAD DE SR VICTOR ARTURO PAZMIÑO Y SRA JANETH REYES

ÁREA TOTAL: 238.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-07-71-24-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE PAZMIÑO MUÑOZ DOMINGO RAFAEL : 0.00 m²

En el presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 13 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



152449XTY8EL9

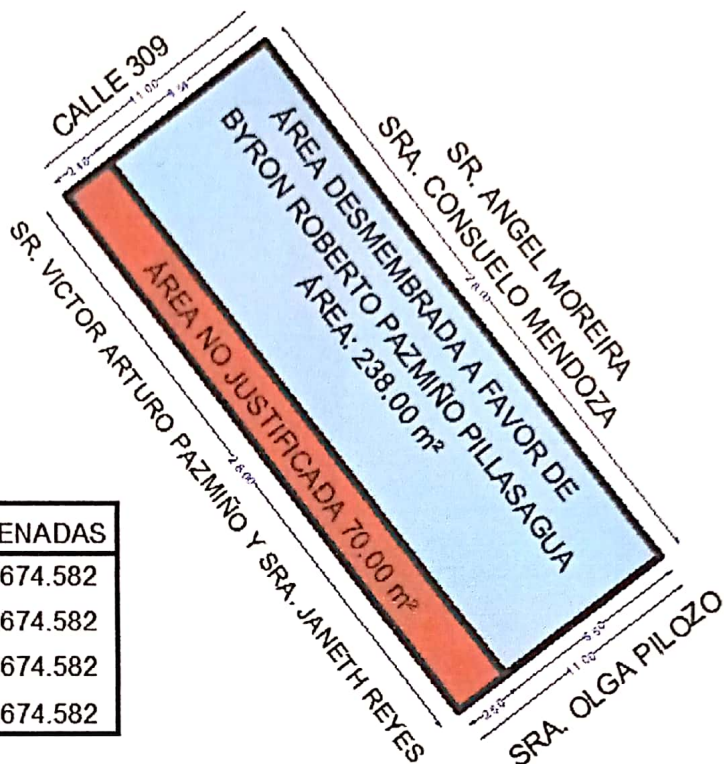


Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE COORDENADAS	
532589.346	9892674.582
532589.346	9892674.582
532589.346	9892674.582
532589.346	9892674.582



Ab. María Dolores Moreira Loor
NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN 24 DE MAYO

 **CALLE COMERCIO Y AYACUCHO**  **0999438619**

 **05 2344 344**  **madomolo18@yahoo.es**

24 DE MAYO - MANABÍ - ECUADOR